



DIP. ISABELLA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE

El que suscribe, en el carácter de diputado al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE IMPLEMENTE, UN PLAN MAESTRO DE SUSTITUCIÓN INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR DE RECOLECCIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS QUE TOME EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LAS 16 ALCALDÍAS Y DEL PERSONAL VINCULADO A ESTA TAREA al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1.La Ciudad de México es la segunda metrópoli del mundo que genera la mayor cantidad de residuos sólidos, al acumular diariamente cerca de trece mil toneladas de basura, derivadas de la actividad de veinte millones de personas que viven en ella y a diario realizan sus actividades profesionales o de visita. La cantidad de basura equivale a llenar diariamente el Estadio Azteca a una altura de dos metros. Cada uno de los capitalinos genera por día cerca de dos kilos de basura que es procesada, compactada o depositada en distintos centros, plantas o depósitos ubicados muchos de ellos en la periferia.





Uno de los principales mecanismos con que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México para evitar que la capital colapse por acumulación de basura es el sistema de recolección, distribuida en camiones y vehículos individuales, así como cuadrillas de barrenderos y ayudantes.

De acuerdo con datos de la Agencia de Gestión Urbana (AGU) se cuenta con una plantilla de 8 mil 832 barrenderos, 10 mil carritos recolectores y 2 mil 652 unidades motorizadas operadas por aproximadamente 6 mil choferes y cerca de 3 mil voluntarios, trabajando en condiciones extremas y bajo las condiciones variables del clima.

2. Actualmente el sistema de recolección de basura en la Ciudad de México resulta insuficiente para manejar las más de 13 mil toneladas que a diario deben ser recolectadas y trasladadas; diversos estudios indican que, si este servicio dejara de operar, en tan solo 72 horas la capital colapsaría.

El servicio de recolección de basura atiende preponderantemente a los hogares de los capitalinos pues el 48% de los residuos producidos se generan en casas, el 26% en comercios, el 14% en servicios como centros de espectáculos, el 5% corresponde a residuos de manejo especial, el 4% se origina solamente en la Central de Abastos y el 3% restante es basura de hospitales, unidades médicas, laboratorios y veterinarias.

Los camiones de basura y personal de limpia realizan una labor de recolección en al menos 7 mil 675 puntos de la Ciudad para su traslado y disposición final, el problema radica en que el aumento en la cantidad de residuos que a diario se





generan y la falta de mecanismos de operación de los mismos, hace que el manejo de la basura sea altamente contaminante y cada vez más crítico. El problema se reduce a una premisa fundamental: tenemos más basura que hace una década, pero seguimos tratando el problema como se hacía hace cincuenta o sesenta años y eso incluye, que el parque vehicular que se encarga de su traslado para disposición final sea obsoleto pues a diario vemos en las calles y avenidas de la Ciudad, que los camiones además de ser ya insuficientes, son unidades obsoletas y altamente contaminantes.

3. El sistema de recolección de basura funciona preponderantemente a través de unidades motorizadas de transporte; aunque se tiene el dato de que operan actualmente dos mil 652 unidades, se calcula que cerca del 70% de ellas son obsoletas, muchas datan de las últimas décadas del siglo pasado o tienen, por lo menos, diez años de antigüedad.

Los camiones de basura en el estado en que se encuentran, son muy contaminantes pues operan con combustible diesel sin filtros ni tecnología de punta lo que genera una alta concentración de carbono negro liberado en los largos trayectos que recorren rumbo a los depósitos, contaminación que se suma a la emisión de gas metano de efecto invernadero que se genera en los propios depósitos.

Este sistema se vuelve altamente generador de emisiones contaminantes y ya es insuficiente, ejemplo de ello es, que al no haber una política integral de manejo de residuos sólidos y un sistema eficaz para su recolección, se calcula que existen cerca de mil doscientos tiraderos clandestinos, lo que evidencia la falta de eficacia en la recolección.





Por su parte, los cerca de 18 mil trabajadores y voluntarios que prestan el servicio, lo hacen en condiciones que afectan su salud y calidad de vida, al no contar con mecanismos laborales e instrumentos idóneos para su labor, pues no solo los camiones recolectores se encuentran en situación de grave deterioro sino que además, los empleados y voluntarios no cuentan con vestuario y equipo de lluvia acorde a sus necesidades y requerimientos.

4. Al no haber una política institucional que en la recolección de residuos sólidos involucre la gradual pero constante sustitución de camiones de basura así como la dotación de los elementos para que los empleados y voluntarios realicen su labor, se pretende solucionar un problema generando otro igual de grave, pues las altas concentraciones de emisiones de dióxido de carbono que a diario emiten estas unidades de traslado, perjudica gravemente la salud de los millones de capitalinos aunado a que el personal no cuenta con las herramientas para realizar su labor.

# **PROBLEMÁTICA**

Al menos el 70% del parque vehicular que se encarga de la recolección de residuos sólidos en la Ciudad de México es obsoleto y generador de altas concentraciones de dióxido de carbono, lo que genera que al buscar solucionar el problema de recolección y traslado de basura, se provoque otro igual de grave en materia de contaminación atmosférica, por lo que debe existir un Plan Integral de sustitución de estas unidades de transporte.





En ese mismo sentido, los empleados y vountarios adscritos al servicio de limpia en la Ciudad de México no cuentan con los elementos básicos para realizar su labor, entre ellos, la falta de vestuario y equipo de lluvia.

#### CONSIDERACIONES

I. Que este H. Congreso de la Ciudad de México, consciente de la problemática que generan las emisiones contaminantes de los vehículos encargados de la recolección y disposición final de los residuos sólidos en la capital y sabedores de la falta de una política integral que contemple, dentro de las acciones urgentes para resolver el problema de la basura, la sustitución del parque vehicular adscrito para realizar dicha tarea, hace un planteamiento frontal de esta problemática, en el sentido de buscar de manera conjunta, las soluciones que permitan contar con suficientes camiones recolectores que realicen con eficacia y acorde a las necesidades de la Ciudad, esta importante tarea.

II. De acuerdo con información pública, un camión recolector/compactador de basura marca "Freightliner" modelo 2018, tiene un precio base de mercado de 123,000 dólares americanos, es decir, casi 2 millones y medio de pesos; por lo cual es necesario queel Gobierno de la Ciudad de México planifique adecuadamente un política específica en este tema, incluyendo la dotación de recursos necesarios para su cumplimiento en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020. Destinandoaproximadamente de manera anual 2 mil 412 millones de pesos, esta meta podría cumplirse en un plazo de dos años.





III. El pasado 5 de diciembre del presente año, se recibieron las peticiones concretas de diversos trabajadores de limpia ante este Congreso de la Ciudad de México, entre ellas manifiestan su preocupación respecto de la falta de mantenimiento preventivo y las condiciones bajo las que choferes y voluntarios operan las deterioradas unidades de recolección, por lo que resulta indispensable valorar sus peticiones y atender en la medida de lo posible esta situación a efecto de que el estado que guarda la mayoría de los camiones no se convierta en un riesgo para operadores, choferes y voluntarios que prestan este valioso servicio.

Por esta razón, es urgente que el Gobierno de la Ciudad de México asuma su papel de rector de las políticas públicas de la capital, haga a un lado los intereses de subordinación frente al ámbito federal y gestione, en el ejercicio de su facultad Constitucional, los recursos que por ley le corresponden a las y los capitalinos y se orienten en acciones de gobierno eficaces y de manera específica, en la implementación y desarrollo de un Plan Maestro de Sustitución Integral del parque vehicular de recolección de residuos sólidos, con un horizonte temporal máximo de tres años.

#### RESOLUTIVO

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestas, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

PRIMERO. Este H. Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ejercicio de sus





atribuciones, implemente un Plan Maestro de Sustitución Integral del Parque Vehicular de Recolección de Residuos Sólidos con una temporalidad en su desarrollo menor a tres años, y que tome en cuenta las necesidades de las 16 alcaldías y del personal vinculado a esta tarea.

SEGUNDO. Esta H. Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de las dependencias correspondientes genere un mecanismo de colaboración con las 16 alcaldías, a efecto de dotar de vestuario y equipo de lluvia a los empleados y voluntarios del servicio de limpia en cada una de las Demarcaciones Territoriales.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 10 días del mes de diciembre de 2019

Signa la presente proposición con punto de acuerdo:

Mauricio Tabe Echartea

Ana Grotina Hernandez Trejo